





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 0 1 OCT, 2025

RES. H. Nº

1594-25=

EXP Nº 438/2025 - HUM - UNSA

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, mediante el cual tramita el dictado de la asignatura: "GÉNEROS Y EPISTEMOLOGÍA CRÍTICA", designación de la docente a cargo, coordinación, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. H.Nº 1241/25 se autorizó la realización de la actividad con designación de la docente a cargo, fechas de realización, carga horaria, aprobación de programa, pago del honorario docente, entre otros aspectos;

Que mediante Nota, la Dirección de la carrera solicita la modificación de la Resolución de referencia en el sentido de rectificar el apartado relacionado al pago de honorarios respectivos;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 4º de la Res. H.Nº 1241/25 relativa al dictado de la asignatura "Géneros y Epistemología Crítica" que estuvo a cargo de la Dra. Paula Yamila Fainsod en el marco del Doctorado en estudios Sociales y de la Cultura, el que quedará redactado como sigue:

"ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000) destinados a la Dra. Paula Yamila Fainsod, en concepto de honorarios docentes a cubrir con fondos propios de la carrera Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura".-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a las Dras. Paula Yamila Fainsod e Irene López, COMUNÍQUESE a las autoridades de la carrera, Secretaría de Investigación y Posgrado, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y SIGA AL Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA S SECRETARIO DE INVESTIGAÇIO Y POSGRADO

Ullownon.

Facultad de Humanidades - U

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ VICEDECANA

Facultad de Humanidades - UNSa